

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de prórroga de subsidiación de intereses del préstamo cualificado, a los que no ha sido posible notificar la resolución de inadmisión recaída en dicho procedimiento.*

Habiendo resultado imposible la notificación a los interesados que en el Anexo se relacionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación de diversas resoluciones de inadmisión recaídas en procedimientos de solicitud de prórroga de subsidiación de intereses del préstamo cualificado para la adquisición protegida de viviendas de nueva construcción.

Contra dichas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Andrés núm. 2, de Sevilla, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

#### A N E X O

Nº EXPEDIENTE	ACTO	SOLICITANTE	SOLICITUD
41-AP-G-00-2356/10	RES. INADMISIÓN	JOSE MARIA ROLDAN RODRIGUEZ	01/09/2015
41-AP-G-00-3663/09	RES. INADMISIÓN	FRANCISCO NOGUEROL GALLARDO	07/08/2015
41-AP-G-00-3353/06	RES. INADMISIÓN	DAVID PEDRERO ANDRADE	29/07/2015
41-AP-G-00-0195/09	RES. INADMISIÓN	JUAN MANUEL CASTILLO ROMERO	30/07/2015
41-AP-G-00-0033/10	RES. INADMISIÓN	RAUL PARDO TERAN	28/07/2015
41-AP-G-00-1725/08	RES. INADMISIÓN	MARIA ISABEL ALBERTO CHACON	07/08/2015
41-AP-G-00-2385/09	RES. INADMISIÓN	OLGA ROCIO VARGAS VELASQUEZ	31/07/2015
41-AP-G-00-2423/06	RES. INADMISIÓN	SONIA ORTEGA SUÑE	22/07/2015
41-AP-G-00-2767/09	RES. INADMISIÓN	YOLANDA GARDUÑO RODRIGUEZ	22/07/2015
41-AP-G-00-2772/09	RES. INADMISIÓN	MARIA CARMEN JIMENEZ LOPEZ	20/07/2015
41-AP-E-00-3052/08	RES. INADMISIÓN	MARTA MATEU SANCHEZ	15/07/2015
41-AP-G-00-1189/11	RES. INADMISIÓN	ESPERANZA BORREGO RUZ	14/07/2015
41-AP-E-00-3411/08	RES. INADMISIÓN	BEGOÑA GOMEZ SUAREZ	23/07/2015
41-AP-G-00-2292/10	RES. INADMISIÓN	LUCIA CORZO MIRANDA Y OSCAR MARQUEZ TORRES	15/07/2015

Sevilla, 16 de mayo de 2016.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»